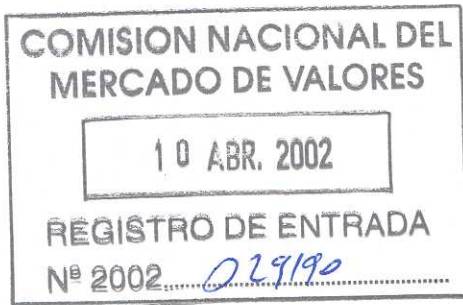


Avda. de la Buhaira, 2
41018 Sevilla (España)
Tf. 95 493 70 00
Fax 95 493 70 02
E-mail: abengoa@sarenet.es

P.º del General
Martínez Campos, 53
28010 Madrid (España)
Tf. 91 310 20 08
Fax 91 310 47 89

ABENGOA



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Área de Mercados de la Dirección de Supervisión
Paseo de la Castellana, nº 19.
28046 Madrid

At. D. Antonio Mas Sirvent

Referencia: Hecho Relevante

Sevilla, a 10 de abril de 2002

Muy Sres. nuestros:

Como continuación de nuestra comunicación de fecha 22 de enero de 2002, número 33106, relativa a la venta de la actividad eólica de Abengoa, y en el que informamos de la instrucción del procedimiento administrativo por parte de la Secretaría de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, ponemos en su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3º de la Disposición Adicional 27ª de la Ley 55/1999 de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, la Secretaría de Estado de Economía ha comunicado a Desarrollos Eólicos, S.A. con fecha 20 de marzo de 2002, la resolución favorable del Consejo de Ministros, que mediante acuerdo adoptado el 8 de Marzo de 2002 decidió autorizar sin condiciones el ejercicio de los derechos políticos de Nuon España, S.L. como adquirente, en Desarrollos Eólicos, S.A.

Con esta resolución, quedan cumplidas todas las condiciones a las que se sometió la citada transmisión resultando, por ello, firme y definitiva en todos sus aspectos.

Sin otro particular, atentamente

Abengoa, S. A.
Jesús Pérez Rodríguez
Secretario General